



Informe Anual Gobierno Corporativo
Seguros Azul Vida, S.A., Seguros de Personas
2021

El presente informe se encuentra estructurado de conformidad al artículo 28,
anexo 1 de las Normas Técnicas de Gobierno Corporativo. (NRP-17)

CONTENIDO

I. INFORMACIÓN GENERAL.....	2
II. ACCIONISTAS	3
III. JUNTA DIRECTIVA	4
IV. ALTA GERENCIA.....	6
V. COMITÉ DE AUDITORÍA	7
VI. COMITÉ DE RIESGOS	8
VII. GOBIERNO CORPORATIVO Y ESTÁNDARES ÉTICOS.....	10
VIII. TRANSPARENCIA Y REVELACIÓN DE INFORMACIÓN.....	11

I. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Conglomerado Financiero local al que pertenece.

La Aseguradora pertenece al **Conglomerado Financiero Inversiones Financieras Grupo Azul**.

En nota No. **SABAO-BCF-013893 del 27 de mayo de 2016** la Superintendencia del Sistema Financiero le comunica al **Presidente de Inversiones Financieras Grupo Azul, S.A.**, el acuerdo tomado por el Consejo Directivo de esa Superintendencia en sesión No. **CD-19/2016 de fecha 26 de mayo de 2016**, en el sentido de la autorización para invertir en Seguros Azul Vida, S.A., Seguros de Personas.

1.2 Entidades miembros del Conglomerado Financiero.

La estructura del **Conglomerado Financiero Inversiones Financieras Grupo Azul, S.A.**, fue aprobada por el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión No. CD-26/2016 de fecha 14 de julio de 2016.

En sesión No. CD-51/2021 de fecha 25 de noviembre de 2021 se autorizó a **Inversiones Financieras Grupo Azul, S.A.** para adquirir acciones de forma directa de Banco G&T Continental El Salvador, S.A., por lo que la nueva estructura del Conglomerado será la siguiente:



1.3 Información General de la Compañía

Seguros Azul Vida, S.A., Seguros de Personas, fue constituida según escritura pública de fecha 17 de noviembre de 2010, inscrita en el Registro de Comercio bajo el número 18 del libro 2,670 del Registro de Sociedades del Folio 139 al Folio 164, con fecha de inscripción el quince de diciembre de dos mil diez.

El inicio de operaciones de la Aseguradora fue autorizado por el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión No. CD-001/2012 de fecha 04 de enero de 2012; la Aseguradora inició operaciones con fecha 29 de octubre de 2012.

1.4 Estructura de la propiedad accionaria.

La composición del capital social es la siguiente:

Capital social al 31 de diciembre de 2020	USD 4,250,000.00
Número de acciones totales	4,250,000
Valor nominal por acción	USD 1.00

La participación de los accionistas se encuentra distribuida de la siguiente manera:

Accionistas	Número de Acciones	%
Inversiones Financieras Grupo Azul, S.A.	4,249,999	99.99995%
Raúl Álvarez Belismelis	1	0.00005%
Totales	4,250,000	100.00%

II. ACCIONISTAS

Número de Juntas Ordinarias y Extraordinarias celebradas durante el período y quórum.

El 09 de febrero de 2021 se celebró Junta General Ordinaria de Accionistas. El Secretario comprobó la asistencia del 100% de la totalidad de acciones que forman el capital social y por tanto se acordó por unanimidad constituir la citada Junta. Los puntos tratados en la Junta General Ordinaria de Accionistas son los requeridos en el artículo 223 del Código de Comercio.

En el ejercicio 2021 no se realizaron Juntas Generales Extraordinarias.

III. JUNTA DIRECTIVA

3.1 Miembros de la Junta Directiva y cambios en el período informado.

El 18 de febrero de 2020, se eligió Junta Directiva para un período de tres años, el cual vence el 09 de marzo de 2023, durante el ejercicio 2021 no existieron cambios en el nombramiento de los directores.

Su integración es la siguiente:

Cargo	Director Nombrado
Presidente	Raúl Álvarez Belismelis
Vicepresidente	Pedro José Geoffroy Carletti
Secretario	Manuel Antonio Rodríguez Harrison
Primer Director Propietario	Christina Murray Álvarez
Segundo Director Propietario	Ida Irene Trujillo de López
Primer Director Suplente	Carlos Enrique Araujo Eserski
Segundo Director Suplente	Gustavo Enrique Magaña Della Torre
Tercer Director Suplente	Carlos Santiago Imberton Hidalgo
Cuarto Director Suplente	Carlos Roberto Grassl Lecha
Quinto Director Suplente	Juan Alfredo Pacas Martínez

La credencial de Junta Directiva fue inscrita en el Registro de Comercio al No. 46 del Libro 4202 del Registro del Folio 193 al folio 196, fecha de inscripción 09 de marzo de 2020.

3.2 Cantidad de sesiones celebradas durante el período informado.

Durante el ejercicio 2021, se celebraron 12 sesiones ordinarias de Junta Directiva en las siguientes fechas:

N.º de la sesión	Fechas
1	26 de enero de 2021
2	09 de febrero de 2021
3	16 de marzo de 2021
4	20 de abril de 2021
5	18 de mayo de 2021
6	15 de junio de 2021
7	20 de julio de 2021
8	24 de agosto de 2021
9	21 de septiembre de 2021
10	19 de octubre de 2021
11	23 de noviembre de 2021
12	14 de diciembre de 2021

3.3 Descripción de la política de nombramiento de los miembros de Junta Directiva.

El nombramiento de los miembros de Junta Directiva está considerado en la cláusula Vigésima Séptima del pacto social de **Seguros Azul Vida, S.A., Seguros de Personas**, inscrito en el Registro de Comercio el 24 de julio de 2017.

3.4 Operaciones realizadas por los miembros de la Junta Directiva con otras partes vinculadas de acuerdo al marco legal aplicable.

La Aseguradora no ha otorgado créditos a partes vinculadas. Entre las operaciones que se han realizado con algunos miembros de Junta Directiva se encuentran la contratación de pólizas con empresas en los cuales los miembros de Junta Directiva son accionistas o directores.

3.5 Descripción de la política sobre la permanencia o rotación de miembros.

Los requisitos de permanencia, el período de ejercicio de los Directores, su reelección y modo de proveer la vacante, están contempladas en el pacto social de Seguros Azul Vida, S.A., Seguros de Personas, inscrito en el Registro de Comercio el 24 de julio de 2017.

3.6 Informe de las capacitaciones recibida en temas de gobierno corporativo o en materias afines.

Los miembros de Junta Directiva en el 2021 han recibido inducción y retroalimentación relacionadas con temas de Gobierno Corporativo, así como del riesgo de prevención de Lavado de Dinero y Otros Activos.

3.7 Política de remuneración de la Junta Directiva.

Los emolumentos de Junta Directiva son aprobados en la Junta General de Accionistas, de conformidad a lo establecido en el artículo 223 del Código de Comercio.

IV. ALTA GERENCIA

4.1 Miembros de la Alta Gerencia y los cambios durante el período informado.

Cargo	Responsable Nombrado
Vicepresidente	Pedro José Geoffroy Carletti
Directora de Negocios y Servicio al Asegurado	Ana Yansi Montano de Figueroa
Directora de Operaciones y Tecnología	Ana Carolina Pérez de Mazariego
Gerente de Administración y Finanzas	Iliana Ebel Arévalo de Ramos
Gerente de Líneas Corporativas	Rosaura Beatriz Ramírez de Guzmán
Gerente de Líneas Personales	Eduardo Ernesto Cabrera Henríquez
Gerente de Siniestros	Manuel Antonio Alas Menjivar
Gerente Legal	Mederic Rafael López Argueta
Gerente de Tecnología	Carlos Edgardo Reyes Vela
Gerente de Operaciones	Alieth Elizabeth López Urrutia
Auditor Interno	Yuliza Marisela Turcios Flores
Gerencia de Reaseguro	Daysi Carolina Chicas de Alvarenga
Gerente y Oficial De Cumplimiento	Alexandra Lisbeth González Paniagua
Jefe de Riesgos	Andrea María Hernández Medrano

Cambios en cargo efectivos en diciembre 2021:

Directora de Negocios y Servicio al Asegurado Cargo anterior: Directora de Negocios y Canales	Ana Yansi Montano de Figueroa
Directora de Operaciones y Tecnología Cargo anterior: Directora de Riesgos y Operaciones	Ana Carolina Pérez de Mazariego
Gerente de Líneas Corporativas Cargo anterior: Gerente de Canales Directos	Rosaura Beatriz Ramírez de Guzmán
Gerente de Líneas Personales Cargo anterior: Gerente de Canales Masivos	Eduardo Ernesto Cabrera Henríquez
Jefe de Riesgos Cargo anterior: Analista de Riesgos	Andrea María Hernández Medrano

4.2 Política de selección de la Alta Gerencia.

En el Manual de Gestión Humana actualizado y aprobado en sesión de Junta Directiva del 19 de octubre de 2021, se detalla entre otros la Política de Ingreso y la Gestión del Puesto. Además, se tienen elaborados los perfiles de todos los puestos, incluyendo la Alta Gerencia.

4.3 Informe de cumplimiento de las políticas y controles internos aprobados por la Junta Directiva.

Anualmente la Unidad de Riesgos es la encargada de actualizar, revisar los procesos, procedimientos, lineamientos y políticas con las áreas involucradas. Para el ejercicio 2021 se han elaborado y modificado 34 documentos de las siguientes áreas: Servicios Generales (2), Cobros (3), Reaseguro (4), Reclamos (1), Finanzas (6), Tecnología (10) y Riesgos (8). Se han actualizado los Manuales de Riesgo de Crédito, la Política de Riesgo de Mercado y la Política General de Seguridad de la Información y se elaboró la Política de Continuidad del Negocio. Los Auditores Externos e Internos evalúan el cumplimiento de los controles internos en los diferentes exámenes que realizan.

V. COMITÉ DE AUDITORÍA

5.1 Miembros del Comité de Auditoría y los cambios durante el período informado.

El Comité de Auditoría, está integrado de la siguiente manera:

Designado	Cargo
Ida Irene Trujillo de López	Presidente (Director de Junta Directiva)
Carlos Santiago Imberton Hidalgo	Integrante (Director de Junta Directiva)
Yuliza Marisela Turcios Flores	Secretaria (Auditor Interno)
Pedro José Geoffroy Carletti	Integrante (Director Vicepresidente)
Manuel Antonio Escobar Nolasco	Integrante (Gerente de Auditoría Interna del Conglomerado)
Iliana Ebel Arévalo de Ramos	Invitada Permanente (Gerente de Administración y Finanzas)

5.2 Número de sesiones en el período y las fechas en las que las mismas se realizaron

Durante el ejercicio 2021 se realizaron 5 sesiones ordinarias en las siguientes fechas:

N° de la sesión	Fecha
01/2021	20/01/2021
02/2021	14/04/2021
03/2021	14/07/2021
04/2021	13/10/2021
05/2021	07/12/2021

5.3 Detalle de las principales funciones desarrolladas en el período.

Durante 2021 las principales funciones que desarrolló el Comité de Auditoría fueron las siguientes:

- a) Dar seguimiento al cumplimiento del plan de trabajo de la unidad de auditoría interna.
- b) Efectuar seguimiento a las observaciones determinadas por auditoría interna, auditoría externa y Superintendencia del Sistema Financiero, verificación de su desvanecimiento.
- c) Conocer sobre el avance del plan de auditores externos al 30 de junio de 2021.
- d) Conocer los informes emitidos por auditoría interna y externa durante el período.
- e) Presentar para aprobación de Junta Directiva el plan de trabajo de auditoría interna para el año 2022.
- f) Verificar el cumplimiento de las leyes y normas aplicables.

5.4 Temas corporativos conocidos en el período.

- a) Presentación de Estados Financieros e informe de los auditores externos correspondientes al 31 de diciembre de 2020 y el 30 de junio de 2021.
- b) Propuesta a Junta Directiva, y a su vez a la Junta General de Accionistas del nombramiento de Auditores Externos y del Auditor Fiscal para el ejercicio 2021.
- c) Aprobación del informe trimestral de actividades de la unidad de auditoría interna.
- d) Aprobación del plan anual de auditoría para el año 2022.

VI. COMITÉ DE RIESGOS

6.1 Miembros del Comité de Riesgos y los cambios durante el período informado.

El 14 de enero de 2021, se acordó la reestructuración del Comité de Riesgos, su integración es la siguiente:

Designado	Cargo
Raúl Álvarez Belismelis	Presidente (Director de Junta Directiva del Conglomerado)
Mario Wilfredo López Miranda	Integrante (Director Junta Directiva del Conglomerado)
Oscar Armando Rodríguez	Integrante (Director Ejecutivo del Banco)
Pedro Geoffroy Carletti	Integrante (Director Vicepresidente de las Aseguradoras)
Carlo Roberto Escalante	Integrante (Director de Riesgos del Banco)
Juan Alfredo Pacas	Integrante (Director de Junta Directiva Aseguradoras)
Carlos Enrique Araujo Eserski*	Invitado Permanente (Director Presidente de Banco Azul)
Horacio Larios	Invitado Permanente (Gerente Legal del Conglomerado)

Cambios en los miembros del Comité:

* Carlos Enrique Araujo Eserski	Invitado Permanente - Director Presidente de Banco Azul (Ingreso enero 2021)
Carmen Aida Lazo	Integrante - Director de Junta Directiva de Banzo Azul (Salida enero 2021)

6.2 Número de sesiones en el período

En 2021 se celebraron 11 sesiones ordinarias del Comité de Riesgos, elaborando un acta con la minuta de los temas tratados y decisiones tomadas en cada sesión.

6.3 Detalle de las principales funciones desarrolladas en el período

- Informar a la Junta Directiva sobre los riesgos asumidos por la entidad, su evolución, sus efectos en los niveles patrimoniales y las necesidades adicionales de mitigación, así como sus acciones correctivas;
- Evaluar, avalar y proponer para aprobación de la Junta Directiva las estrategias, políticas y manuales para la gestión integral de riesgos y los límites de tolerancia a la exposición a los distintos riesgos identificados en la Compañía.
- Asegurar e informar a la Junta Directiva la correcta ejecución de las estrategias y políticas aprobadas;
- Aprobar las metodologías de gestión de cada uno de los riesgos;
- Requerir y dar seguimiento a los planes correctivos para normalizar incumplimientos a los límites de exposición o deficiencias reportadas.

Durante el 2021, se realizaron actividades descritas en los planes de adecuación de las Normas NRP-24 Normas Técnicas para el Sistema de Gestión de la Continuidad del Negocio y NRP-23 Normas Técnicas para la Gestión de la Seguridad de la Información.

6.4 Temas corporativos conocidos en el período

- Aprobación del Plan de la Unidad de Riesgos para el año 2021.
- Reportes de eventos operativos ocurridos en 2021.
- Propuesta de estructuración de los contratos de reaseguro 2021-2022.
- Informes de Seguridad de la Información y Ciberseguridad.
- Desarrollo de pruebas para la Continuidad del Negocio

VII. GOBIERNO CORPORATIVO Y ESTÁNDARES ÉTICOS

7.1 Descripción de los cambios al Código de Gobierno Corporativo durante el período.

Para el ejercicio 2021, el Código de Gobierno Corporativo no presentó modificaciones, las últimas realizadas se efectuaron en 2020.

7.2 Descripción de los cambios al Código de Ética durante el período.

Para el ejercicio 2021, el Código de Ética no presentó modificaciones, las últimas realizadas se efectuaron en 2019.

7.3 Informe del cumplimiento de las políticas de gestión y control de conflictos de interés y operaciones con partes relacionadas.

El Código de Ética contiene un apartado sobre los conflictos de intereses, presentándose las posibles situaciones que pudieran desencadenar en los conflictos de intereses siguientes:

- a) Crear a título personal empresas o negocios que desarrollen actividades similares.
- b) Ser funcionario o empleado que por su actividad o cargo tome decisiones sobre empresas proveedoras de Seguros Azul Vida, en las cuales sea socio, asesor, administrador o tenga vínculos de interés personal.
- c) Realizar inversiones personales en empresas, donde el conflicto de intereses pueda afectar la capacidad para la toma de decisiones imparciales y objetivas en cuanto a los negocios de Seguros Azul Vida.
- d) Realizar o participar en negocios en los que la contraparte sea Seguros Azul Vida y donde el funcionario o empleado tenga un interés personal o familiar.
- e) Participar en actividades que manifiesten de por sí, la implicación de competencia con los intereses de Seguros Azul Vida.

Como regla general queda establecido que quien se encuentre ante un posible conflicto de intereses, deberá abstenerse de participar en la decisión y hacerlo del conocimiento de su jefe inmediato.

Al respecto, se ha verificado que se ha dado cumplimiento a lo establecido en el Código de Ética y el Mandato del Comité de Auditoría.

VIII. TRANSPARENCIA Y REVELACIÓN DE INFORMACIÓN

La Aseguradora cuenta con varios mecanismos para atender a sus clientes: ejecutivos comerciales quienes son los encargados de atender a los clientes, también pueden contactarnos por medio de redes sociales y por vía telefónica.

Para la atención de quejas y reclamos se cuenta con un ejecutivo que es el encargado de atender las denuncias o inconformidades del cliente, en nuestro sitio web se publica el horario para la atención al público y los teléfonos de contacto.

Las calificadoras Zumma Ratings y Global Venture han ratificado la calificación de riesgo **EA**.

La Aseguradora implementó diferentes estrategias para facilitar el servicio por medio de trámites digitales de emisión, entrega de pólizas y presentación e indemnización de siniestros.

FIN DEL INFORME